



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN COMISIÓN EVALUADORA CÁTEDRA LIBRE CULTURA BRASILEÑA

VISTO:

el expediente EX-2023-00474638--UNC-ME#FFYH, en su orden n° 8, en donde Secretaría Académica solicita cumplimentar con lo estipulado en la Res. HCD 316/04 en relación con la creación de la Cátedra Libre de Cultura Brasileña.

Y CONSIDERANDO:

que la Res. HCD 316/04, en su artículo n° 3, indica que los Consejos de Escuela deberán designar una comisión evaluadora ad hoc de especialistas en el área a la que refiere la cátedra libre a crearse para el estudio de su pertinencia;

que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, en sesión de Consejo n° 32, del día 29 de junio de 2023, define los integrantes de la comisión que evaluará la creación de la cátedra libre mencionada.

Por ello,

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LETRAS

RESUELVE:

1) Designar a los profesores **Roxana Patiño, Pablo Heredia, María Gabriela Lugones y Gustavo Sorá** para que conformen una comisión a los fines de evaluar la propuesta de creación de una Cátedra Libre de Cultura Brasileña en el ámbito de la Escuela de Letras conforme lo previsto en la Res. 316/04.

2) Comuníquese y archívese.